

RIO GALLEGOS, 01 JUN 2011

**V I S T O :**

El Expediente N° 14.835/01 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el mismo obra nota presentada por el Prof. Carlos BAETTI, mediante la cual solicita Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir a la IV Reunión del Grupo Regional Patagónico de Ecosistemas de Pastoreo auspiciado por la FAO, a realizarse en la ciudad de Esquel entre los días 26 y 27 de Junio del corriente año ;

Que la participación del Prof. BAETTI será con ponencia de trabajo ;

Que el docente es aportante al Fondo Permanente de Capacitación Académica;

Que obra Despacho N° 075-01 elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar al Prof. BAETTI la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00), de los tipos de capacitación y actualización Artículo 3- Nivel 2 del Reglamento del Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ;

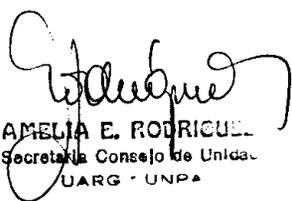
Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

**POR ELLO :**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :**

**ARTICULO 1°.-** OTORGAR al Prof. Carlos BAETTI una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00), de los tipos de capacitación y actualización Artículo 3- Nivel 2 del Reglamento del Fondo Permanente de Capacitación Académica, para asistir a la IV Reunión del Grupo Regional Patagónico con ponencia de trabajo, ha realizarse en la ciudad de Esquel entre los días 26 y 27 de Junio del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

**ARTICULO 2°.-** TOME RAZON: Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-

  
AMELIA E. RODRIGUEZ  
Secretaría Consejo de Unidad  
UARG - UNPA

**A C U E R D O**

N°

270

  
Prof. DORA LÓPEZ  
Decana  
UARG - UNPA